

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O POR DEPENDENCIAS
VIGENCIA 2018 – I SEMESTRE DE 2018**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C, agosto de 2018

1. Objetivo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 87 de 1993 le corresponde a la Oficina de Control Interno, asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos, en desarrollo de tales funciones, el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, identifica la evaluación y seguimiento, como uno de los principales tópicos que enmarcan el rol de las Oficinas de Control Interno.

De igual forma teniendo en cuenta que el artículo 6° del Decreto 648 de 2017, establece que le corresponde a la Oficina de Control Interno en cada entidad “Medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles adoptados por la entidad, así como asesorar y apoyar a los directivos en el desarrollo y mejoramiento del Sistema Institucional de Control Interno a través del cumplimiento de los roles establecidos”, mediante la formulación de recomendaciones y observaciones para lograr el cumplimiento de las funciones y objetivos misionales, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Programa Anual de Auditoría para la vigencia del año 2018, en su componente Auditoría Informes de Ley, en su actividad No. 17 – Informe de evaluación Institucional por dependencias, la Oficina de Control Interno, anexa el informe de evaluación de Gestión por áreas o Dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria para el primer semestre del año 2018, mediante el cual se verificó el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los responsables de los procesos, de acuerdo con la estructura orgánica, con el fin de que se establezca los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y se dé a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias realizada por esta oficina, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin en el literal a) del artículo 26 del acuerdo 565 de 2016 y a lo dispuesto por el Consejo Asesor del Gobierno nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional, evaluación que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación del Desempeño laboral.

2. Marco normativo

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones,
- Ley 909 de 2004. Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Reglamentario 1227 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998.
- Decreto 2539 de 2000. Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2145 de noviembre 4 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial
- Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

- CIRCULAR No. 04 DE 2005. Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004.
- ACUERDO 565 DE 2016. Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba.

3. Alcance

La Oficina de Control Interno tomando como insumo el informe consolidado del avance del Plan Operativo Anual - POA reportado por cada proceso y consolidado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, procede a realizar el correspondiente análisis y evaluación de los resultados de la gestión por dependencias para el primer Semestre de 2018, el cual consistirá en el análisis de la información reportada en dichos planes y como resultado la evaluación frente al cumplimiento de los compromisos establecidos y la formulación de recomendaciones para la mejora.

Esta información deberá ser en tenida en cuenta para la evaluación del desempeño de los servidores públicos, así como para la formulación de los acuerdos de gestión.

4. Desarrollo y Observaciones:

De acuerdo al Programa anual de Auditoria, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas el Plan Operativo Anual consolidado al 30 de junio de 2018, y de acuerdo con la información reportada para cada uno de los procesos, el cual se presenta en el archivo en Excel anexo al presente memorando y el cual hace parte integral del mismo, se realizó por parte de esta oficina un cálculo de calificación promedio por número de actividades establecidas en el semestre, teniendo en cuenta entre otros factores que existen actividades incluidas que serán ejecutadas durante el segundo semestre de 2018 así como que otras actividades fueron programadas para ejecutar en plazos menores al año y que sobre las mismas se pueden realizar cambios de acuerdo con las siguientes observaciones:

- a. El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales pueden ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta no se tiene certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados y la suscripción de contratos cuyos estudios previos se encuentran en la Secretaria General, así como así la no vinculación de funcionarios por la ampliación de planta, la cual a la fecha del presente memorando aún no ha sido realizada, por lo cual en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación no se haga efectiva o se demore
- b. Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, se recomienda que en caso de

realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones sean aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- c. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.
- d. De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre del mencionado año, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.
- e. No obstante, aun cuando las Dependencias y o áreas responsables de las actividades programadas, a nivel general han realizado y adelantado un porcentaje importante de las actividades establecidas para el mejoramiento de la gestión y por ende el logro de los objetivos misionales, nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

5. Formato Evaluación de Gestión por Arias o Dependencias (CNSC)

PERÍODO DE VIGENCIA		DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
		1	1	2018		30	6	2018
Resultados de la evaluación por áreas o dependencias								
N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES					
1	DESPACHO SUPERINTENDENTE	10,00	<p>Comparados los Nueve (9) compromisos asociados al cumplimiento de los seis (6) Objetivos estratégicos en los que participa el Despacho, incluidas las diez (10) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que el Despacho al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 33,0%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por el Despacho sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, esta Oficina asigna una calificación de 10 al mismo, teniendo en cuenta que el Despacho se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>					
2	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO	10,00	<p>Comparados los Diez (10) compromisos asociados al cumplimiento de los cinco (5) Objetivos estratégicos en los que participa la Delegatura, incluidas las veintiséis (26) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Delegatura para la Supervisión del Actividad Financiera del Cooperativismo al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 14,3%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados teniendo en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios por ampliación de planta, que se realizaría una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, teniendo en cuenta que dicha Delegatura se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>					
3	DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA	10,00	<p>Comparados los Diez y Nueve (19) compromisos asociados al cumplimiento de los ocho (8) Objetivos estratégicos en los que participa la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, incluidas las cuarenta y dos (42) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Delegatura al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 33,7%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados teniendo en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios por ampliación de planta, que se realizaría una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, teniendo en cuenta que dicha Delegatura se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>					

**COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL****FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS**

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

CÓDIGO: F-ED-006

FECHA EMISIÓN 27/12/2016

Página 1 de 1

Versión 2.0

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público**SuperSolidaria**
Superintendencia de la Economía Solidaria

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		30	6	2018

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS	10,00	<p>Comparados los Catorce (14) compromisos asociados al cumplimiento de los cinco (5) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, incluidas las cuarenta y tres (43) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 44,1%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados y la suscripción de contratos cuyos estudios previos se encuentran en la Secretaría General, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación no se haga efectiva.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>
5	SECRETARIA GENERAL	10,00	<p>Comparados los Seis (6) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Secretaría General, incluidas las trece (13) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Secretaría General al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 35,5%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Secretaría General sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la aprobación pendiente del Plan Institucional de Capacitación - PIC, esta Oficina asigna una calificación de 10 al mismo, teniendo en cuenta que la Secretaría se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>
6	OFICINA ASESORA JURÍDICA	10,00	<p>Comparados los Siete (7) compromisos asociados al cumplimiento de los cinco (5) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora Jurídica, incluidas las siete (7) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina Asesora al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 29,5%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir una de las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados teniendo en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios en las Delegaturas de la Superintendencia por ampliación de planta, que se realizará una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva y por lo tanto se requiera modificar las actividades y metas propuestas por la Oficina Asesora Jurídica.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina Asesora Jurídica, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

FORMATO 5. EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREAS O DEPENDENCIAS

PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

CÓDIGO: F-ED-006

FECHA EMISIÓN

27/12/2016

Página

1 de 1

Versión

2.0



República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

SuperSolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

PERÍODO DE VIGENCIA	DÍA	MES	AÑO	al	DÍA	MES	AÑO
	1	1	2018		30	6	2018

Resultados de la evaluación por áreas o dependencias

N°	ÁREA O DEPENDENCIA.	CALIFICACIÓN DEL ÁREA O DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
7	OFICINA DE CONTROL INTERNO	10,00	<p>Comparados los Tres (3) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina de Control Interno, incluidas las tres (3) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina de Control interno al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 39,7%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Control Interno en cuanto a la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, además de que aún no se tiene certeza del cumplimiento de la totalidad de las metas proyectadas, teniendo en cuenta la terminación del contrato de la prestación de Servicios que no fue adicionado, ni se ha suscrito uno nuevo, así como la no vinculación del técnico y secretario ejecutivo de la oficina, la cual a la fecha del presente memorando aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación y vinculación de personal no se haga efectiva</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se asigna una calificación de 10 a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>
8	OFICINA DE COMUNICACIONES	10,00	<p>Comparados los Cuatro (4) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina de Comunicaciones, incluidas las nueve (9) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina de Comunicaciones al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 60,3%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.</p> <p>No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Comunicaciones en cuanto a la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, además de que aún no se tiene certeza del cumplimiento de la totalidad de las metas proyectadas, teniendo en cuenta la terminación del contrato de la prestación de Servicios que no fue adicionado, ni se ha suscrito uno nuevo, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación no se haga efectiva</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se asigna una calificación de 10 a la Oficina de Comunicaciones, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.</p> <p>Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.</p>

Observaciones generales:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

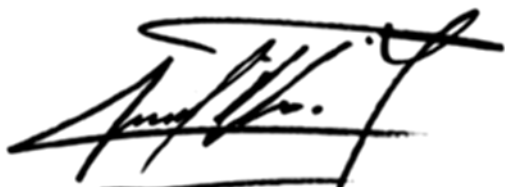
- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando las dependencias realizaron y adelantaron las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión que le fue encomendado y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

Nota: Tener en cuenta los siguientes aspectos para efectuar la calificación:	
i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;	
ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados y;	
iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.	
En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo, se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.	

Cordialmente,



MABEL ASTRID NEIRA KEPES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DESPACHO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	-	20%	100%	0%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 33 que se debe ejecutar de manera conjunta Misionales y Despacho, para la realización de nuevos convenios interadministrativos (1 cada semestre), quedando pendiente 2 frente a la meta anual de 2.	

- Objetivo Estratégico 4: Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Realizar mesas técnicas con los gremios	2	1	30%	100%	50%	Número de reuniones con los gremios realizadas Número de reuniones programadas	50%	Se cumplió la realización de 1 mesa técnica semestral.	
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	0	40%	50%	40%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	40%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales, Oficina Jurídica y Despacho: en el ítem 39, realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición del balance social y el ítem 40 sensibilizar la circular externa para la presentación del balance social en asambleas, La primera iniciaba el 1-02-18 y la segunda debe iniciar el 1-07-18, ambas apuntan al cierre de brechas del plan estratégico a 2017. Sobre estas, queda pendiente de ejecutar el 60% de la prueba piloto y ajustar el formato de medición del balance social y 1 videoconferencia de sensibilización de la circular externa para la presentación del balance social en asambleas.	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN

- Objetivo Estratégico 7: Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Solicitar ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS	1	-	35%	100%	0%	No. de ajustes realizados / No. De ajustes programados	0%	Se alerta en iniciar y estrechar controles en la actividad ítem 78, en la solicitud de ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS, pendiente 1 frente a la meta anual de 1. Esta actividad iniciaba el 15-06-18 en conjunto con el Grupo de Servicio al Ciudadano, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el Despacho.	

- Objetivo Estratégico 9: Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Actualizar la matriz de riesgos	1	1	20%	60%	50%	No. de actualizaciones realizadas / No. de actualizaciones programadas	50%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitir a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.	
Diseñar instrumentos que contribuyan a la protección de los intereses de los asociados y el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Difundir las cartillas y documentos que incluyan deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	4	3	10%	100%	75%	No de eventos en los que se promociona las cartillas y documentos donde se promocionan las cartillas / No. de eventos programados	75%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitir a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- Objetivo Estratégico 12: Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez	1	1	50%	30%	50%	Nº marcos regulatorios expedidos / Nº de marcos regulatorios proyectados	50%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.	
	Revisar t/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT	2	0		30%	15%	Nº de revisiones Nº de circulares proyectadas a ajustar	15%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.	

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- Objetivo Estratégico 13: Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Fortalecer los espacios de trabajo con las demás instituciones y con los gremios del sector	Participar activamente en los espacios convocados con las demás instituciones y con los gremios del sector	5	5	20%	100%	100%	Nº de espacios en los que se participó/No de espacios a los que fue convocada la entidad	100%	La meta de la actividad 102 se fijó en 5 espacios a las que será convocada la entidad, sin embargo, el Despacho para el segundo semestre logró 12 participaciones en eventos, se solicita ampliar la meta para mostrar la gestión de la Superintendencia a través de su participación.	
Fortalecer las relaciones internacionales, para generar alianzas estratégicas y cooperación técnica	Promover alianzas estratégicas y de cooperación técnica con organizaciones internacionales.	1	-	20%	100%	0%	No de alianzas estratégicas establecidas	0%	Alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 103, en promover alianzas estratégicas y de cooperación técnica con organismos internacionales, pendiente 1 frente a la meta anual de 1, por parte del Despacho.	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Nueve (9) compromisos asociados al cumplimiento de los seis (6) Objetivos estratégicos en los que participa el Despacho, incluidas las diez (10) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que el Despacho al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 33,0%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por el Despacho sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, esta Oficina asigna una calificación de 10 al mismo, teniendo en cuenta que el Despacho se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando el Despacho realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DEL COOPERATIVISMO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- Objetivo Estratégico 1: Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.	Realizar seguimiento a la información financiera de las cooperativas de ahorro y crédito (Reportada bajo NIIF)	543	73	40%	35%	13%	(N° de seguimientos a la información financiera realizadas/N° de seguimientos de estados financieros programadas)	13%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades: Delegatura Financiera ítem 1, en el seguimiento de la información financiera (reportada bajo NIF) la cual inició el 01-04-18, quedando pendientes de ejecutar para los trimestres próximos 470 frente a la meta anual de 543. Delegatura Asociativa ítem 3, en evaluar respuestas ESFA grupo 2 la cual inició en 1-02-18, quedando pendientes de ejecutar para los siguientes trimestres 23 frente a la meta anual de 50.	
	Realizar seguimiento a los estados financieros consolidados (Conglomerados) con corte a diciembre de 2017 (Reportados bajo NIIF)	5	-		10%	0%	(N° de seguimientos a los estados financieros consolidados/N° de seguimientos de estados financieros consolidados programadas)	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,1	30%	30%	10%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	10%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARL.	1	-	30%	40%	0%	Cronograma de implementación	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	-	30%	30%	0%	Informe del resultado de pruebas	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	-	30%	30%	0%	Procedimiento proyectado	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	-	30%	15%	0%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	-	30%	15%	0%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Crédito.	1	-	30%	15%	0%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Crédito	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	-	30%	15%	0%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	

Proyectar la formulación de herramientas y metodología para el análisis de alertas tempranas para evaluar la exposición al riesgo de entidades con actividad financiera.	1	0,1	30%	10%	10%	Formulación de herramientas y metodología	10%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.
--	---	-----	-----	-----	-----	---	-----	---

- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Fortalecer la labor de auditoría de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Adelantar las medidas de toma de posesión y/o de adopción de institutos de salvamento	100%	-	60%	3%	0%	Medidas Ejecutadas / Medidas adoptadas	0%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Adelantar los tramites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación o escisión) de las organizaciones vigiladas	100%	0,5	60%	3%	50%	Solicitudes atendidas dentro de los términos/Solicitudes presentadas	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las cooperativas de ahorro y crédito que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección o evaluaciones extra situ o de informes de gestión	100%	0,3	60%	2%	25%	Informes evaluados / Informes presentados	25%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Hacer seguimiento a cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad.	9000%	8,0	60%	8%	9%	(No. informes o No. actas realizados / N° de visitas o reuniones programadas)	9%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar los controles de legalidad de las reformas estatutarias adelantadas por las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas con sección de ahorro y crédito de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ	100%	0,5	60%	8%	50%	Número de controles realizados/No. de controles de legalidad solicitados	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar el trámite de posesión de los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas con sección de ahorro y crédito de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ	100%	0,5	60%	8%	50%	Número de posesiones tramitadas/No. de solicitudes de posesiones recibidas	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar los traslados y acuses de recibo respecto de los requerimientos y solicitudes que se presenten a la Delegatura Financiera de acuerdo a los tiempos establecidos en CBJ.	100%	0,5	60%	3%	50%	Número de traslados y acuses de recibo respecto de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes realizadas / No. de traslados y acuses de recibo respecto de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes recibidos.	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5

Disponer estadísticas actualizadas respecto de la gestión que se realiza en la delegatura financiera.	300%	-	60%	2%	0%	N° publicaciones realizadas/ No. de publicaciones programadas	0%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5	
Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	-	20%	100%	0%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 33 que se debe ejecutar de manera conjunta Misionales y Despacho, para la realización de nuevos convenios interadministrativos (1 cada semestre), quedando pendiente 2 frente a la meta anual de 2.

- **Objetivo Estratégico 3:** Contar con herramientas que contribuyan a una labor de supervisión efectiva y oportuna

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Elaborar guías metodológicas para la labor de supervisión	Ajustar la metodología de inspección en sus etapas de planeación, ejecución y elaboración de informes en el riesgo de liquidez	1	0%	100%	50%	0%	Número de guías elaboradas / Número de guías a elaborar	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 36 conjunta Misionales, en ajustar la metodología de inspección en las etapas de planeación, ejecución y elaboración de informe en riesgo de liquidez la cual iniciaba el 01-02-18, quedando pendiente 1 frente a la meta anual de 1.

- **Objetivo Estratégico 4:** Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Promover el compromiso de los gremios del sector para que las organizaciones realicen e informen el balance social a los asociados y a la ciudadanía	Realizar mesas técnicas con los gremios	2	1	30%	100%	50%	Número de reuniones con los gremios realizadas / Número de reuniones programadas	50%	Se cumplió la realización de 1 mesa técnica semestral.
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	0	40%	50%	40%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	40%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales, Oficina Jurídica y Despacho: en el ítem 39, realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición del balance social y el ítem 40 sensibilizar la circular externa para la presentación del balance social en asambleas, La primera iniciaba el 1-02-18 y la segunda debe iniciar el 1-07-18, ambas apuntan al cierre de brechas del plan estratégico a 2017. Sobre estas, queda pendiente de ejecutar el 60% de la prueba piloto y ajustar el formato de medición del balance social y 1 videoconferencia de sensibilización de la circular externa para la presentación del balance social en asambleas.
Velar por las prácticas de buen gobierno al interior de las organizaciones vigiladas	Realizar sensibilización sobre prácticas de Buen Gobierno en organizaciones del nivel 1 de supervisión	2	-	30%	100%	0%	Número de sensibilizaciones realizadas/Número de sensibilizaciones programadas	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles conjuntos Misionales y Despacho, en sensibilizar sobre prácticas de Buen Gobierno en organizaciones del nivel 1 de supervisión la cual iniciaba el 1-06-18, quedando pendiente 2 frente a la meta anual de 2.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- **Objetivo Estratégico 12:** Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez r	1	1	50%	30%	50%	N° marcos regulatorios expedidos / N° de marcos regulatorios proyectados	50%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.
	Revisar t/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT	2	0		30%	15%	N° de revisiones N° de circulares proyectadas a ajustar	15%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

del Actividad Financiera del Cooperativismo al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 14,3%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados teniendo en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios por ampliación de planta, que se realizaría una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva o se demore.

De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo, teniendo en cuenta que dicha Delegatura se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera del Cooperativismo realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
DELEGATURA PARA LA SUPERVISIÓN DEL AHORRO Y LA FORMA ASOCIATIVA SOLIDARIA

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- **Objetivo Estratégico 1:** Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Verificar en las organizaciones vigiladas el cumplimiento del proceso de aplicación de los marcos técnicos normativos para NIIF, NIIF para PYMES y régimen simplificado.	Evaluar las respuestas sobre requerimientos realizados al ESFA en organizaciones del Grupo 2 en NIIF para PYMES.	50	27	40%	35%	54%	(N° de evaluaciones a respuestas sobre ESFA/N° de evaluaciones de respuestas a ESFA programadas)	54%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades: Delegatura Financiera ítem 1, en el seguimiento de la información financiera (reportada bajo NIF) la cual inició el 01-04.18, quedando pendientes de ejecutar para los trimestres próximos 470 frente a la meta anual de 543. Delegatura Asociativa ítem 3, en evaluar respuestas ESFA grupo 2 la cual inició en 1-02-18, quedando pendientes de ejecutar para los siguientes trimestres 23 frente a la meta anual de 50.	
	Evaluar las respuestas a los informes de las visitas realizadas en el 2017 a organizaciones del grupo 1 que aplicaron NIIF plenas	9	5	40%	10%	56%	(N° de evaluaciones a respuestas informes de visitas grupo 1 /N° de respuestas a informes de visitas 2017 de estados financieros programadas)	56%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades: Delegatura Financiera ítem 1, en el seguimiento de la información financiera (reportada bajo NIF) la cual inició el 01-04.18, quedando pendientes de ejecutar para los trimestres próximos 470 frente a la meta anual de 543. Delegatura Asociativa ítem 3, en evaluar respuestas ESFA grupo 2 la cual inició en 1-02-18, quedando pendientes de ejecutar para los siguientes trimestres 23 frente a la meta anual de 50.	
	Evaluar las respuestas a los informes de las visitas realizadas durante 2017 del régimen simplificado a organizaciones del grupo 3.	30	27	40%	10%	90%	(N° de evaluaciones a respuestas informes de vista grupo 3 /N° de respuestas a informes de visitas 2017 de estados financieros programadas)	90%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades: Delegatura Financiera ítem 1, en el seguimiento de la información financiera (reportada bajo NIF) la cual inició el 01-04.18, quedando pendientes de ejecutar para los trimestres próximos 470 frente a la meta anual de 543. Delegatura Asociativa ítem 3, en evaluar respuestas ESFA grupo 2 la cual inició en 1-02-18, quedando pendientes de ejecutar para los siguientes trimestres 23 frente a la meta anual de 50.	
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,1	30%	30%	10%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	10%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARL.	1	-	30%	40%	0%	Cronograma de implementación	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	-	30%	30%	0%	Informe del resultado de pruebas	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARL y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.	
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	-	30%	30%	0%	Procedimiento proyectado	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar y/o elaborar los formatos del Formulario Oficial de Rendición de Cuentas para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	-	30%	15%	0%	Formulario actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	-	30%	15%	0%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	0%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5	
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	-	30%	15%	0%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.	
- Objetivo Estratégico 2: Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes										
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	

Fortalecer la labor de auditoria de cumplimiento en los niveles 1, 2 y 3 en las organizaciones solidarias	Hacer seguimiento a los procesos de intervención forzosa administrativa e institutos de salvamento, de las organizaciones de los niveles 1,2 y 3 que se encuentren bajo estas medidas, a través de visitas de inspección o evaluaciones extra situ o de informes de gestión	10000%	70,0	60%	2%	70%	No. De seguimientos realizados / No. De seguimientos programados	70%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Adelantar las medidas de toma de posesión y/o de adopción de institutos de salvamento	100%	0,5	60%	3%	50%	Medidas ejecutadas /Medidas adoptadas	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Adelantar los tramites de autorización previa (Fusión, incorporación, transformación o escisión) de las organizaciones vigiladas	100%	0,5	60%	2%	50%	Solicitudes atendidas dentro de los términos/Solicitudes presentadas	50%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar visitas de inspección a las organizaciones que se encuentran en nivel 3 de supervisión	70	39	60%	8%	56%	(N° organizaciones solidarias visitadas / N° organizaciones solidarias visitadas)	56%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar visitas de inspección a organizaciones que se encuentran en nivel 1 y 2 de supervisión	70	28	60%	8%	40%	(N° informes realizados sobre la visita in-situ/ N° de visitas programadas)	40%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar 800 evaluaciones extra situs a los fondos de empleados y/o seguimientos a las evaluaciones realizadas en el año 2017	800	425	60%	8%	53%	(No. de evaluaciones realizadas / NO. de evaluaciones programadas	53%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Realizar la evaluación los 90 planes de acción para autorizar o requerir	90	31	60%	8%	34%	Evaluaciones realizadas / evaluaciones programadas	34%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 a organizaciones de primer nivel , 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimiento (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones)	1.537	851	60%	8%	55%	(N° de controles de legalidad realizados/ N° de controles de legalidad programados)	55%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Mejorar la presencia institucional en las regiones.	Establecer el Plan de Presencia Institucional en el marco de la Participación Social	1	1	50%	50%	100%	Plan de Presencia Institucional	100%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
	Ejecutar el Plan de Presencia Institucional en el marco de la Participación Social	1	-		50%	0%	Plan de Presencia Institucional	0%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
Articular la Participación Social a las funciones de VIC.	Presentar informe estadístico de entidades más recurrentes en Derechos de Petición	2	1	100%	100%	50%	No. de informes Numero de informes estadísticos presentados / No. De informes estadísticos programados	50%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios

- **Objetivo Estratégico 9:** Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Ajustar la Matriz de Riesgos desde el ámbito de la Participación Social y la Atención Ciudadana.	Actualizar la matriz de riesgos	1	1	20%	60%	50%	No. de actualizaciones realizadas / No de actualizaciones programadas	50%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitirla a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.
	Hacer seguimiento a la Matriz de riesgo	1	0		40%	30%	(N° de seguimientos realizados/No seguimientos programados)	30%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitirla a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.
Fortalecer la estrategia de Rendición de Cuentas.	Realizar seguimiento trimestral de la atención al ciudadano y del Servicio al ciudadano	3	1	30%	100%	33%	(N° de seguimientos realizados/No seguimientos programados)	33%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitirla a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.
Promover la conformación de veedurías ciudadanas para el ejercicio del control social en las organizaciones vigiladas	Realizar acciones de promoción para la conformación de veedurías ciudadanas.	1	1	40%	100%	100%	(N° de Veedurías Ciudadanas conformadas/N° de Veedurías Ciudadanas a conformar)	100%	Se alerta en estrechar controles en la actividad item 86, respecto a realizar acciones de promoción para la conformación de veedurías ciudadanas, las cuales deben apuntar al indicador "No. de veedurías conformadas / No. de veedurías ciudadanas a conformar". Respecto al 50% de ejecución para el segundo trimestre 2018 este se asignó al documento " Veeduría Ciudadana" y los trámites surtidos para su aprobación y publicación.

LÍNEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- **Objetivo Estratégico 12:** Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Proyectar un ajuste a la Circular Básica Contable y Financiera en materia de riesgo de crédito y riesgo de liquidez r	1	1	50%	30%	50%	N° marcos regulatorios expedidos / N° de marcos regulatorios proyectados	50%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.
	Revisar t/o actualizar la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT	2	0		30%	15%	N° de revisiones N° de circulares proyectadas a ajustar	15%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Diez y Nueve (19) compromisos asociados al cumplimiento de los ocho (8) Objetivos estratégicos en los que participa la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, incluidas las cuarenta y dos (42) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Delegatura al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 33,7%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados teniendo en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios por ampliación de planta, que se realizaría una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva o se demore.

De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria, teniendo en cuenta que dicha Delegatura se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realicen.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- **Objetivo Estratégico 1:** Fortalecer el modelo de supervisión con un enfoque basado en riesgos y en estándares NIIF en el sector vigilado.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Revisar el estado actual de esquema de supervisión	Desarrollar la matriz de riesgo LAFT como herramienta de supervisión.	1	0,1	30%	30%	10%	Matriz desarrollada en la herramienta de supervisión	10%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARC y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.
	Determinar la gradualidad para la implementación del SARC.	1	-	30%	40%	0%	Cronograma de implementación	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARC y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.
	Realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada del riesgo de crédito SARC	1	-	30%	30%	0%	Informe del resultado de pruebas	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 01-04-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, a saber: el ítem 7, en determinar la gradualidad para la implementación del SARC y el ítem 8, realizar pruebas al proyecto de modelo de pérdida esperada SARC.
Actualizar el esquema de supervisión con un enfoque basado en riesgos y NIIF	Proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez.	1	-	30%	30%	0%	Procedimiento proyectado	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.
	Actualizar en la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) la metodología para la medición del Riesgo de Liquidez.	1	-	30%	15%	0%	Formato actualizado para la medición del Riesgo de Liquidez	0%	Se alerta en estrechar los controles en las actividades que iniciaban el 1-02-18, de parte de la Delegatura Financiera en el ítem 18, hacer seguimiento a las cooperativas de ahorro y crédito mediante visitas de inspección in situ o reuniones con directivos de la entidad, quedando pendiente para los próximos trimestres 82 frente a la meta anual de 90; el ítem 22, en disponer de estadísticas actualizadas de la gestión que se realiza en la Delegatura la cual iniciaba el 01-04-18, quedando pendiente 3 frente a la meta anual de 3. De parte de la Delegatura Asociativa en el ítem 30, hacer evaluaciones jurídicas (control de legalidad) a 181 organizaciones de primer nivel, 531 del segundo nivel y 825 de tercer nivel y/o requerimientos (560 fondos de empleados 977 demás organizaciones) quedando pendiente de ejecutar en los próximos trimestres 686 frente a la meta anual de 1537; el ítem 31 en desarrollar las investigaciones en curso para emitir la decisión que en derecho corresponda y/o dar inicio, quedando pendiente 5
	Actualizar la herramienta de supervisión (Fábrica de Reportes) para la determinar las matrices de transición.	1	-	30%	15%	0%	Herramienta actualizada en fábrica para la determinar las matrices de transición	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.
	Proyectar la formulación de herramientas y metodología para el análisis de alertas tempranas para evaluar la exposición al riesgo de entidades con actividad financiera.	1	0,1	30%	10%	10%	Formulación de herramientas y metodología	10%	Se alerta en dar inicio y estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales y Oficina Asesora de Planeación y Sistemas las cuales iniciaban el 1-06-18 y que apuntan al cierre de brechas del Plan Estratégico 2017 en SIAR, tales como: ítem 9, en proyectar el ajuste en Isolución de los procedimientos relacionados con el riesgo de liquidez; el ítem 10, en actualizar y elaborar los formatos del Formulario Oficial de rendición de cuentas para medición del riesgo de liquidez; ítem 11, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) la metodología para la medición del riesgo de liquidez; ítem 13, en actualizar la herramienta de supervisión (fábrica de reportes) para determinación de las matrices de transición. De otra parte, actividades de la Delegatura Financiera en el ítem 12, actualizar y/o elaborar los formatos de rendición de cuentas para la medición del riesgo de crédito.

- **Objetivo Estratégico 2:** Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Identificar organizaciones del sector solidario activas que no estén reportando información a la Supersolidaria	Realizar requerimientos a las organizaciones que no reportaron información financiera durante el 2016 y 2017	1.000	780	20%	70%	78%	(N° de entidades requeridas / No. De entidades a requerir programadas)	78%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles conjuntos Delegatura Asociativa y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en la actividad del ítem 35, 500 nuevas organizaciones reportando información financiera, quedando pendiente 1436 frente a la meta anual de 1500. Esta actividad apunta al cierre de brecha del Plan Estratégico en el 2017.
	1500 nuevas organizaciones reportando información financiera	1.500	4	20%	30%	0%	(N° de organizaciones que reportan información / N° organizaciones que se espera reporten información)	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles conjuntos Delegatura Asociativa y la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas en la actividad del ítem 35, 500 nuevas organizaciones reportando información financiera, quedando pendiente 1436 frente a la meta anual de 1500. Esta actividad apunta al cierre de brecha del Plan Estratégico en el 2017.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: DESARROLLO DE LAS TIC PARA UNA GESTIÓN EFICIENTE

- **Objetivo Estratégico 5:** Fortalecer los sistemas de información de la Superintendencia

Establecer el modelo estadístico que permita identificar el universo de las organizaciones vigiladas y sus principales componentes	llevar a una solución informática con la caracterización del modelo para el crecimiento del universo de las entidades que deben reportar información.	1	1	14%	60%	90%	Crecimiento en el No. De organizaciones que reportan información	90%	Se cumple la actividad del ítem 42 en la aplicación de la solución informática que permita mostrar el crecimiento del universo de las entidades que deben reportar información, quedando pendiente 0.10 frente a 1, esta actividad se culmina en el mes de julio, una vez Cobfecamaras a esta Superintendencia la data depurada para el sector solidario, de acuerdo al compromiso.
	Establecer las reglas de negocio, intercambio y remisión de información con confecamaras (RUES) para realizar seguimiento del reporte de rendición de cuentas del universo de organizaciones vigiladas.	1	1	14%	40%	100%	No. De entidades que se incorporan en la base de datos/No. De entidades del universo identificadas que no reportaron	100%	Se cumple la actividad del ítem 42 en la aplicación de la solución informática que permita mostrar el crecimiento del universo de las entidades que deben reportar información, quedando pendiente 0.10 frente a 1, esta actividad se culmina en el mes de julio, una vez Cobfecamaras a esta Superintendencia la data depurada para el sector solidario, de acuerdo al compromiso.
Implementar inteligencia de negocios para la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.	Actualizar el marco de referencia técnica en la inteligencia de negocios	1	1	14%	20%	100%	No documentos realizados / No documentos programados	100%	Se alerta en estrechar controles sobre las siguientes actividades: ítem 46, respecto a la entrega y resgistro intelectual del producto inteligencia de negocios quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 documento registrado; el ítem 47 en la inclusión de las nuevas variables del formulario de rendición de cuentas, sobre el particular reporta el área: "Aprobación de las nuevas variables por parte de la Delegatura Financiera y firma de convenos con la Junta Central de Contadores", quedando pendiente 2,70 frente a 3 cubos implementados.
	Capacitar el usuario final sobre el alcance y uso de la herramienta	4	-	14%	20%	0%	No capacitaciones realizadas / No capacitaciones programadas	0%	Se alerta en estrechar controles sobre las siguientes actividades: ítem 46, respecto a la entrega y resgistro intelectual del producto inteligencia de negocios quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 documento registrado; el ítem 47 en la inclusión de las nuevas variables del formulario de rendición de cuentas, sobre el particular reporta el área: "Aprobación de las nuevas variables por parte de la Delegatura Financiera y firma de convenos con la Junta Central de Contadores", quedando pendiente 2,70 frente a 3 cubos implementados.
	Entrega de producto y registro intelectual del producto	1	-	14%	30%	0%	Documento registrado	0%	Se alerta en estrechar controles sobre las siguientes actividades: ítem 46, respecto a la entrega y resgistro intelectual del producto inteligencia de negocios quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 documento registrado; el ítem 47 en la inclusión de las nuevas variables del formulario de rendición de cuentas, sobre el particular reporta el área: "Aprobación de las nuevas variables por parte de la Delegatura Financiera y firma de convenos con la Junta Central de Contadores", quedando pendiente 2,70 frente a 3 cubos implementados.
	Incluir nuevas variables del formulario de rendición de cuentas de la circular básica contable y financiera y los ajustes, para la aplicación de normas NIIF y supervisión por riesgos, en la herramienta de inteligencia de negocios (Cubos de información).	3	0	14%	30%	10%	No Cubos implementados / No de cubos programados	10%	Se alerta en estrechar controles sobre las siguientes actividades: ítem 46, respecto a la entrega y resgistro intelectual del producto inteligencia de negocios quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 documento registrado; el ítem 47 en la inclusión de las nuevas variables del formulario de rendición de cuentas, sobre el particular reporta el área: "Aprobación de las nuevas variables por parte de la Delegatura Financiera y firma de convenos con la Junta Central de Contadores", quedando pendiente 2,70 frente a 3 cubos implementados.
Robustecer los sistemas de información de la Superintendencia en los esquemas de supervisión acorde con las exigencias normativas aplicadas al sector de la economía solidaria.	Hacer inventario de todos los desarrollos propios y contratados que tiene la Superintendencia	1	1	14%	10%	100%	Inventario realizado	100%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Análisis comparado de los aplicativos inventariados contra la metodología SCRUM para establecer las brechas de cada uno de ellos.	1	1	14%	10%	50%	Documento realizado	50%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Estructurar y capacitar sobre el uso interno de la metodología SCRUM por parte de usuarios y desarrolladores dentro de la entidad	3	2	14%	20%	67%	No capacitaciones realizadas / No Capacitaciones Programadas	67%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Separar los ambientes de desarrollo y producción en hardware	2	2	14%	20%	100%	No. De ambientes separados / No. De ambientes programados	100%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Levantamiento de requisitos y desarrollo de productos bajo estandares de metodología SCRUM	1	1	14%	10%	60%	Documento realizado	60%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en Isolución	1	1	14%	10%	50%	Actualización realizada	50%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Llevar los procesos actualizados a Isolución y establecer mediante el software la carga, seguimiento y divulgación de los resultados en cada uno de los procesos.	1	0	14%	10%	25%	Procesos llevados a Isolución / total procesos Actualizados	25%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
	Identificar los procesos que serán automatizados	1	1	14%	10%	50%	Documento realizado	50%	Dentro del rango de cumplimiento en las actividades que componen la estrategia. sin embargo, se precisa sobre el ítem 53, que comprende la actualización de procesos, procedimientos y formatos de la entidad en ISOLución, cuya meta anual fue fijada en una (1) actualización realizada, el área reporta: "Durante el primer semestre del año 2018 se han trabajado en su actualización 49 documentos, de los cuales: * 24 se encuentran como borrador en actualización * 2 se encuentran como borradores pre aprobados * 17 se encuentra en revisión en ISOLución * 6 se encuentran actualizados en ISOLución. Por lo anterior, solicita adicionar las áreas responsables que intervienen en los procesos.
Análisis comparativo de tendencias del mercado tecnológico, marco definido por ministerio TIC y marco legal de la Supersolidaria.	1	1	14%	30%	50%	No documentos realizados / No documentos programados	50%	Se alerta en estrechas controles en la actividad ítem 56, análisis comparativo de tendencias del mercado tecnológico, marco definido por el Ministerio TIC y marco legal de la Supersolidaria, pendiente 0,70 de un (1) documento, sobre el particular reporta el área: "(Resolución de política de seguridad y tratamiento de datos)".	

Adoptar un marco de gobierno de tecnología que permita apalancar los procesos misionales de la Entidad para hacerla más eficiente.	Formulación de los proyectos de inversión 2019 - 2022 bajo las líneas de gobernanza de TI	3	3	14%	40%	100%	No proyectos formulados / No proyectos programados	100%	Se alerta en estrechas controles en la actividad ítem 56, análisis comparativo de tendencias del mercado tecnológico, marco definido por el Ministerio TIC y marco legal de la Superosolidaria, pendiente 0,70 de un (1) documento, sobre el particular reporta el área: "(Resolución de política de seguridad y tratamiento de datos)".
	Presentar anteproyecto de presupuesto para vigencia 2019 incorporando los elementos de gobernanza de TI	1	1	14%	30%	100%	Anteproyecto de presupuesto	100%	Se alerta en estrechas controles en la actividad ítem 56, análisis comparativo de tendencias del mercado tecnológico, marco definido por el Ministerio TIC y marco legal de la Superosolidaria, pendiente 0,70 de un (1) documento, sobre el particular reporta el área: "(Resolución de política de seguridad y tratamiento de datos)".
Adoptar un lenguaje técnico para intercambio de información financiera (XBRL)	Monitoreo de la fase 1 y 2 de la taxonomía para su correcto funcionamiento	1	1	14%	100%	80%	Monitoreo realizado	80%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
Mejorar los sistemas de información para el direccionamiento y atención oportuna de trámites	Ampliar divulgación de uso de la sede electrónica dirigido a los funcionarios y entidades vigiladas	3	2	14%	40%	67%	No divulgaciones realizadas / No divulgaciones programadas	67%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 62, en el sentido de inyectar talento humano de apoyo para el seguimiento y alcance de los productos definidos en los 342 planes de mejora contenidos en las 15 políticas de MIPG (autodiagnósticos) y los 40 planes de acción para el FURAG. Los productos definidos en los planes son fundamentales para colocar a la entidad en calificaciones óptimas por dimensión, razón por la cual se definieron plazos a cumplirse dentro del segundo semestre de 2018.
	Llevar a la sede electrónica los trámites que se deriven de la actualización de procesos, procedimientos y formatos.	1	1	14%	40%	60%	No trámites llevados a sede electrónica / No trámites identificados para actualizar	60%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 62, en el sentido de inyectar talento humano de apoyo para el seguimiento y alcance de los productos definidos en los 342 planes de mejora contenidos en las 15 políticas de MIPG (autodiagnósticos) y los 40 planes de acción para el FURAG. Los productos definidos en los planes son fundamentales para colocar a la entidad en calificaciones óptimas por dimensión, razón por la cual se definieron plazos a cumplirse dentro del segundo semestre de 2018.
	Elaboración de un diagnóstico institucional del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión al sistema de gestión institucional con base en las herramientas de autodiagnósticos de la Función Pública y los resultados del FURAG, según aplique a la entidad.	1	1	14%	20%	70%	Diagnóstico institucional	70%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 62, en el sentido de inyectar talento humano de apoyo para el seguimiento y alcance de los productos definidos en los 342 planes de mejora contenidos en las 15 políticas de MIPG (autodiagnósticos) y los 40 planes de acción para el FURAG. Los productos definidos en los planes son fundamentales para colocar a la entidad en calificaciones óptimas por dimensión, razón por la cual se definieron plazos a cumplirse dentro del segundo semestre de 2018.
Integrar los sistemas de gestión documental en la nueva plataforma tecnológica de información. (Migrar hacia un solo sistema de gestión documental los archivos de los sistemas anteriores)	Migración del sistema esigna de MySQL a Oracle	1	0	14%	100%	40%	No migraciones realizadas / No migraciones programadas	40%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 63, migración del sistema esigna de MySQL a Oracle con fecha de inicio 1-01-18, pendiente por ejecutar 0,60 frente a la meta anual de una (1) migración. Sobre el particular, la dependencia reporta: "Se evaluó con el proveedor el impacto del cambio en BBDD, no se ha recibido comentarios respecto al coste implicado, así mismo se están ejecutando tareas de validar la estructura de datos usando powerdesigner. Análisis de tablas.

- **Objetivo Estratégico 6:** Implementar buenas prácticas de gestión en la Supersolidaria.

Consolidar el sistema de gestión integral de riesgos en la Entidad	Cargar y parametrizar en iSolución los riesgos priorizados.	4	1	33%	60%	24%	No Riesgos priorizados cargados / No Riesgos priorizados programados para cargar	24%	Se alerta en estrechar controles en las actividades ítem 64 y 65, en cargar y priorizar en iSolución los riesgos priorizados y realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados, actividades que iniciaron en 1-1-18, pendientes en 3,05 y 1,72 frente a la meta anul de 4 y 2, respectivamente. Los productos a lograr en estas 2 actividades, se recomienda su terminación en el tercer trimestre de 2018, como insumo para la planeación estratégica 2019 a 2022.
	Realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados	2	0	33%	40%	14%	No seguimientos realizados / No seguimientos programados	14%	Se alerta en estrechar controles en las actividades ítem 64 y 65, en cargar y priorizar en iSolución los riesgos priorizados y realizar seguimiento a las acciones para mitigación de los riesgos priorizados, actividades que iniciaron en 1-1-18, pendientes en 3,05 y 1,72 frente a la meta anul de 4 y 2, respectivamente. Los productos a lograr en estas 2 actividades, se recomienda su terminación en el tercer trimestre de 2018, como insumo para la planeación estratégica 2019 a 2022.
Implementar, sostener y mejorar un sistema integrado de gestión	Sensibilización en el sistema integral ISO 14000	1	-	33%	15%	0%	No sensibilizaciones ejecutadas / N sensibilizaciones programadas	0%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
	Auditoría de cumplimiento de ISO 14000	1	-	33%	15%	0%	No auditorías cumplimiento realizadas / No auditorías cumplimiento programadas	0%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
	Sensibilización en el sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000	1	0	33%	15%	40%	No sensibilizaciones ejecutadas / N sensibilizaciones programadas	40%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
	Expedición acto administrativo donde se adopta ISO 27000 como marco estándar para la gestión de la seguridad de la información	1	0	33%	15%	25%	Acto administrativo	25%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
	Auditoría interna al sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000.	1	-	33%	20%	0%	Auditoría interna	0%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
	Auditoría de certificación del sistema de gestión de seguridad de información ISO 27000.	1	-	33%	20%	0%	Auditoría de certificación	0%	Se alerta en estrechar controles en la actividad ítem 69, en la expedición del acto administrativo donde se adopta ISO 27000, quedando pendiente 0,75 frente a la meta anual de 1 acto administrativo . Sobre el particular, el área comenta: "Se entrega al ingeniero Jhon Jairo, propuestas de: política de seguridad y privacidad, política de seguridad y privacidad a alta gerencia, Política de desarrollo seguro, Políticas control de acceso, formatos propuestos gestión de seguridad, evaluación de controles 26999".
Modernizar los procesos de gestión documental	Actualización de las tablas de retención documental TRD	1	1	33%	40%	80%	Actualizaciones realizadas	80%	Se alerta en iniciar y estrechar controles en la actividad 73, en la presentación de las Tablas de Valoración Documental ante el Comité de archivo para su aprobación.
	Presentación ante el comité de archivo de las tablas de valoración documental	1	1	33%	40%	80%	Presentación ante comité de archivo	80%	Se alerta en iniciar y estrechar controles en la actividad 73, en la presentación de las Tablas de Valoración Documental ante el Comité de archivo para su aprobación.
	Traslado de archivo físico de gestión del piso 11 a DANSOCIAL	1	1	33%	20%	100%	Traslado de archivo físico	100%	Se alerta en iniciar y estrechar controles en la actividad 73, en la presentación de las Tablas de Valoración Documental ante el Comité de archivo para su aprobación.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN

- **Objetivo Estratégico 7:** Diseñar un modelo para mejorar la atención de Derechos de Petición (Petición, Quejas, Reclamos, Manifestación, Consultas e Información)

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Proponer ajustes tecnológicos para atender las necesidades del trámite de los Derechos de Petición en la entidad.	Solicitar ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS	1	-	35%	100%	0%	No. de ajustes realizados / No. De ajustes programados	0%	Se alerta en iniciar y estrechar controles en la actividad ítem 78, en la solicitud de ajustes tecnológicos implementados para atender las PQRS, pendiente 1 frente a la meta anual de 1. Esta actividad iniciaba el 15-06-18 en conjunto con el Grupo de Servicio al Ciudadano, Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y el Despacho.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Catorce (14) compromisos asociados al cumplimiento de los cinco (5) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, incluidas las cuarenta y tres (43) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 44,1%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir con las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados y la suscripción de contratos cuyos estudios previos se encuentran en la Secretaría General, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación no se haga efectiva o se demore.

De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
SECRETARÍA GENERAL

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA: BIENESTAR, INCENTIVOS Y FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Objetivo Estratégico 14:** Fortalecer las competencias del talento humano

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS							
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Ejecutar el proceso de incorporación, inducción y reinducción para los funcionarios de la Entidad	Proveer los cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Superintendencia	48	-	50%	30%	0%	(N° de cargos provistos / N° de cargos vacantes)	0%	Alerta en dar inicio y estrechar cotroles en la actividad ítem 104, en promover cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Supersolidaria, pendiente 48 frente a la meta anual de 48. Sobre el particular, la dependencia solicita "ampliar la fecha de terminación de esta actividad al 31-12-18 (Refleja fecha de terminación 31-07-18). Esta actividad depende de las directrces emanadas por el Superintendente".
	Actualizar la guía de situaciones administrativas	1	0,8	50%	40%	75%	Guía actualizada	75%	Alerta en dar inicio y estrechar cotroles en la actividad ítem 104, en promover cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Supersolidaria, pendiente 48 frente a la meta anual de 48. Sobre el particular, la dependencia solicita "ampliar la fecha de terminación de esta actividad al 31-12-18 (Refleja fecha de terminación 31-07-18). Esta actividad depende de las directrces emanadas por el Superintendente".
	Actualizar el procedimiento de talento humano	1	0,8	50%	20%	75%	Procedimiento actualizado	75%	Alerta en dar inicio y estrechar cotroles en la actividad ítem 104, en promover cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Supersolidaria, pendiente 48 frente a la meta anual de 48. Sobre el particular, la dependencia solicita "ampliar la fecha de terminación de esta actividad al 31-12-18 (Refleja fecha de terminación 31-07-18). Esta actividad depende de las directrces emanadas por el Superintendente".
	Realizar el proceso de inducción y reinducción de los funcionarios y contratistas de la Superintendencia	1	0,3	50%	10%	25%	(N° de servidores contratados / N° de servidores capacitados)	25%	Alerta en dar inicio y estrechar cotroles en la actividad ítem 104, en promover cargos vacantes para el fortalecimiento de las áreas de la Supersolidaria, pendiente 48 frente a la meta anual de 48. Sobre el particular, la dependencia solicita "ampliar la fecha de terminación de esta actividad al 31-12-18 (Refleja fecha de terminación 31-07-18). Esta actividad depende de las directrces emanadas por el Superintendente".
Hacer seguimiento a la gestión para el mejoramiento de la productividad del capital humano	Elaborar, adoptar e implementar el modelo de evaluación de gestión.	1	-	10%	100%	0%	Modelo de evaluación de gestión adoptado	0%	La actividad del ítem 108 relacionada con elaborar, adoptar e implementar el modelo de evaluación de gestión se encuentra dentro del término de ejecución con fecha de inicio 01-10-18.
Fortalecer las competencias de los profesionales de las áreas misionales, para realizar la supervisión bajo riesgos, NIIF y Normas de Aseguramiento de Información	Realizar entrenamiento en el puesto de trabajo a los servidores encargados o por nuevo nombramiento que pertenecen a la planta de personal	60	40	20%	50%	67%	(N° de servidores encargados o vinculados / N° de entrenamientos realizados)	67%	Alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 110 relacionada con fortalecer las competencias de los supervisores en normas de aseguramiento de la información la cual iniciaba en 1-06-18. Reporta la dependencia. " Una vez se apruebe el PIC 2018, se realizará la capacitación de NIA".
	Fortalecer las competencias de los supervisores normas de aseguramiento de la información NIA	30	-	20%	50%	0%	(funcionarios capacitados/sobre los programados)	0%	Alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 110 relacionada con fortalecer las competencias de los supervisores en normas de aseguramiento de la información la cual iniciaba en 1-06-18. Reporta la dependencia. " Una vez se apruebe el PIC 2018, se realizará la capacitación de NIA".
Formación y capacitación para el fortalecimiento de las competencias profesionales mediante el Plan Institucional de Capacitación	Establecer el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	1	20%	20%	70%	Plan Institucional de Capacitación aprobado	70%	Alerta en estrechar controles en las actividades ítem 111 y 112, en consolidar la propuesta sobre el Plan de Capacitación y presentarla ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, subsecuente su ejecución. Actividades que iniciaban el 1-03-18.
	Ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la Supersolidaria	1	-	20%	80%	0%	Plan ejecutado	0%	Alerta en estrechar controles en las actividades ítem 111 y 112, en consolidar la propuesta sobre el Plan de Capacitación y presentarla ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, subsecuente su ejecución. Actividades que iniciaban el 1-03-18.

- **Objetivo Estratégico 15:** Mejoramiento de las condiciones laborales de los servidores públicos de la Supersolidaria

Desarrollar nuevos programas dirigidos al bienestar y calidad de vida de los funcionarios	Establecer el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	1	50%	20%	100%	Plan de Bienestar aprobado	100%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
	Ejecutar el Plan de Bienestar de la Supersolidaria	1	0	50%	60%	40%	Plan de Bienestar Plan de bienestar ejecutado	40%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
	Adecuación de puestos de trabajo y divisiones de oficina en los pisos 11 y 15 de propiedad de la Supersolidaria	2	0	50%	20%	10%	No de pisos adecuados / No de pisos programados	10%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
Implementar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Realizar la aplicación de la batería de riesgo sicosocial	1	-	50%	100%	0%	Aplicación de la Batería Sicosocial	0%	La actividad del ítem 116, para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, se encuentra dentro del término de inicio, el 01-10-18.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Seis (6) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Secretaría General, incluidas las trece (13) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Secretaría General al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 35,5%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Secretaría General sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la aprobación pendiente del Plan Institucional de Capacitación - PIC, esta Oficina asigna una calificación de 10 al mismo, teniendo en cuenta que la Secretaría se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Secretaria General realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'Andrés', written over a horizontal line.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA ASESORA JURÍDICA

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: SUPERVISIÓN

- **Objetivo Estratégico 2:** Ampliar la cobertura de supervisión y adelantar las acciones pertinentes

Establecer nuevos convenios para fortalecer los procesos de inspección, vigilancia y control en las organizaciones del sector solidario	Realizar nuevos convenios interinstitucionales	2	-	20%	100%	0%	No. Convenios realizados en el periodo / numero de convenios programados en el periodo	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 33 que se debe ejecutar de manera conjunta Misionales y Despacho, para la realización de nuevos convenios interadministrativos (1 cada semestre), quedando pendiente 2 frente a la meta anual de 2.
---	--	---	---	-----	------	----	--	----	--

- **Objetivo Estratégico 4:** Visibilizar a través de la supervisión el balance social y gobierno social generado por las organizaciones del sector de la economía solidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Establecer el modelo para medir el balance social de las organizaciones vigiladas	Realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición de balance social y expedir la circular externa para su aplicación	100%	0	40%	50%	40%	Actividades realizadas del proceso de formulación del balance social / Actividades programadas del proceso de formulación del balance social	40%	Se alerta en estrechar los controles en las siguientes actividades conjuntas Misionales, Oficina Jurídica y Despacho: en el ítem 39, realizar una prueba piloto, ajustar el formato de medición del balance social y el ítem 40 sensibilizar la circular externa para la presentación del balance social en asambleas, La primera iniciaba el 1-02-18 y la segunda debe iniciar el 1-07-18, ambas apuntan al cierre de brechas del plan estratégico a 2017. Sobre estas, queda pendiente de ejecutar el 60% de la prueba piloto y ajustar el formato de medición del balance social y 1 videoconferencia de sensibilización de la circular externa para la presentación del balance social en asambleas.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: GESTIÓN JURÍDICA

- **Objetivo Estratégico 10:** Controlar de manera efectiva la defensa jurídica de la Supersolidaria

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Establecer políticas para la prevención del daño antijurídico	Identificar causas de fallos condenatorios en contra de la Superintendencia. Construir acciones para mitigar las causas que originaron fallos condenatorios. Ejecutar dichas acciones dentro del término programado.	100%	75%	100%	100%	75%	% avance en la identificación, elaboración de acciones y ejecución de éstas dentro de la política para la prevención del daño antijurídico.	75%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios

- **Objetivo Estratégico 11:** Compilar las principales normas que regulan al sector de la economía solidaria, la jurisprudencia unificada nacional y la doctrina institucional

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Unificar los criterios jurídicos en materia de supervisión	Emitir criterios unificadores en aspectos de supervisión	100%	40%	50%	100%	40%	Cinco (5) conceptos unificados en aspectos de supervisión.	40%	Dentro del rango de cumplimiento, sin comentarios
Actualizar las normas que regulan a las Organizaciones de la Economía Solidaria bajo Supervisión de esta Superintendencia	Compilar la normativa aplicable al sector vigilado por la Supersolidaria.	100%	25%	50%	100%	25%	N° de normas identificadas / N° de normas existentes que aplican al sector vigilado	25%	Se alerta en estrechar controles de la actividad ítem 89. Esta actividad es por demanda razón por la cual cada trimestre se pondera en un 25% hasta alcanzar el 100% a diciembre de 2018. Sobre lo anterior, el trabajo de compilación normativo aplicable al sector vigilado por la Supersolidaria que iniciaba el 1-02-18, a junio de 2018 se encuentra ejecutado un 25%, quedando pendiente de ejecución el 75% en la meta anual.

- **Objetivo Estratégico 12:** Formular y expedir marcos regulatorios para la labor de supervisión

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
							5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO
Promover los proyectos normativos relacionados con el sector de la economía solidaria	Presentar y conceptuar sobre iniciativas legislativas o reglamentarias aplicables al sector	100%	25%	50%	100%	25%	N° proyectos legislativos analizados / N° total de proyectos legislativos presentados para análisis	25%	Se alerta en estrechar controles en la actividad del ítem 90, que igual al anterior comentario es una actividad por demanda. Esta actividad corresponde a presentar y conceptuar iniciativas legislativas o reglamentos aplicables al sector, en este sentido en el Trimestres 2 se ejecutó el 25%, quedando pendiente de ejecutar el 75% a corte diciembre de 2018.
Expedir el marco regulatorio en materia de supervisión para el sector vigilado	Realizar la revisión jurídica para la emisión de las normas, según la solicitud de parte de las Misionales	2	-	50%	40%	0%	No. de revisiones realizadas/ No. de revisiones solicitadas	0%	Se alerta en dar inicio y estrechar controles en la actividad ítem 92, en adelantar la revisión y/o actualización de la CBCF y Circular Jurídica, en cuanto a NIF, SARL Y SARLAFT que iniciaba en 1-04-18 y apunta a cierre de brecha a 2017. Sobre lo anterior, se encuentra ejecutado en 0,30 en SARLAFT, quedando pendiente 1,70 frente a la meta anual de 2. Esta actividad es conjunta Misionales y Despacho.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Siete (7) compromisos asociados al cumplimiento de los cinco (5) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina Asesora Jurídica, incluidas las siete (7) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina Asesora al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 29,5%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina Asesora Jurídica sobre la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, así como la falta de certeza para cumplir una de las metas propuestas, debido a la terminación de contratos por prestación de servicios, los cuales no fueron adicionados en cuenta la vinculación de los nuevos funcionarios en las Delegaturas de la Superintendencia por ampliación de planta, que se realizaría una vez terminara la Ley de Garantía, la cual aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación o vinculación de planta no se haga efectiva o se demore y por lo tanto se requiera modificar las actividades y metas propuestas por la Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con lo anterior, esta Oficina asigna una calificación de 10 a la Oficina Asesora Jurídica, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Oficina Asesora Jurídica realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the signature field.

EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD:
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

2. DEPENDENCIA A EVALUAR:
OFICINA DE CONTROL INTERNO

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Objetivo Estratégico 16:** Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos formulados

Hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos gestión y control en la Supersolidaria.	Realizar los seguimientos de verificación	88	39	70%	100%	44%	(N° Seguimientos realizados / N° de Seguimientos programados)	44%	El área de control interno presenta este cumplimiento con corte al 30 de Junio de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
Promover la cultura del autocontrol que conduzca al mejoramiento de la gestión de la Supersolidaria	Elaborar boletines de control interno para la promoción del autocontrol	6	3	30%	100%	50%	(N° de boletines de control interno elaborados/ N° de boletines de control interno programados)	50%	El área de control interno presenta este cumplimiento con corte al 30 de Junio de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

- **Objetivo Estratégico 17:** Evaluar los resultados de la gestión y presentar las recomendaciones pertinentes

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS								
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO %	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
Verificar el nivel de cumplimiento de los objetivos, procesos, procedimientos y controles a través de auditorías que contribuyan al mejoramiento continuo	Realizar las auditorias de gestión y especiales, según programación	16	4	100%	100%	25%	(N° de auditorias de gestión ejecutadas/ N° de auditorias de gestión programadas)	25%	El área de control interno presenta este cumplimiento con corte al 30 de Junio de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditoria aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Tres (3) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina de Control Interno, incluidas las tres (3) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina de Control interno al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 39,7%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de Junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Control Interno en cuanto a la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, además de que aún no se tiene certeza del cumplimiento de la totalidad de las metas proyectadas, teniendo en cuenta la terminación del contrato de la prestación de Servicios que no fue adicionado, ni se ha suscrito uno nuevo, así como la no vinculación del técnico y secretario ejecutivo de la oficina, la cual a la fecha del presente memorando aún no ha sido realizada, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación y vinculación de personal no se haga efectiva o se demore.

De acuerdo con lo anterior, se asigna una calificación de 10 a la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Oficina de Control Interno realizó y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

VIGENCIA - I Semestre 2018

1. ENTIDAD: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA **2. DEPENDENCIA A EVALUAR:** OFICINA DE COMUNICACIONES

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICO RELACIONADO CON LA DEPENDENCIA:

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: PARTICIPACIÓN SOCIAL, ATENCIÓN AL USUARIO Y ANTICORRUPCIÓN

- **Objetivo Estratégico 9:** Fortalecer los componentes de lucha contra la corrupción.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR		5.2. RESULTADO %
Diseñar instrumentos que contribuyan a la protección de los intereses de los asociados y el ejercicio de sus derechos al interior de las organizaciones vigiladas	Difundir las cartillas y documentos que incluyan deberes y derechos de los asociados y las organizaciones vigiladas	4	3	10%	100%	75%	No de eventos en los que se promociona las cartillas y documentos donde se promocionan las cartillas / No, de eventos programados	75%	Dentro del rango de cumplimiento relacionado con la Matriz de Riesgos, sin embargo, se alerta en el sentido de remitirla a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas para su revisión, subsecuente ante el Comité para su aprobación. Relacionado con el seguimiento, el área presenta evidencias sobre el seguimiento del riesgo priorizado realizado durante el primer semestre.

LINEA DE ACCIÓN ESTRATEGICA: COMUNICACIÓN Y PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

- **Objetivo Estratégico 13:** Posicionar la labor de la Supersolidaria frente a las organizaciones de economía solidaria y a la ciudadanía

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDAD	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS						5.3. ANÁLISIS DE RESULTADO	
		META PROYECTADA	META REALIZADA	PODERACIÓN ESTRATEGIA	PONDERACIÓN ACTIVIDAD	AVANCE EJECUCIÓN	5.1. INDICADOR		5.2. RESULTADO %
Sensibilizar y divulgar masivamente el esquema de supervisión de la Superintendencia	Identificar los mecanismos para garantizar el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico (Min hacienda)	1	1	20%	20%	100%	Informe de identificación de canales	100%	Se alerta en estrechar controles sobre la actividad item 95, en la implementación de los mecanismos para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico, la cual se encuentra pendiente 0,70 frente a la meta anual de 1. Sobre el particular, los mecanismos relacionados en el informe de identificación de canales se deben implementar en su totalidad, caso el mecanismo de la gestión de prensa y demás brochure de los trimestres TR1, Tr2 y TR3 como medio impreso. De otra parte, relacionado con la actividad Item 96, promover la campaña para fortalecer el portal web y sensibilizar el uso de la APP, es importante coordinar con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Despacho para concluir los productos proyectados. (Actividades para el MHCP).
	Implementar un mecanismo para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medio diferentes al medio electrónico (Min hacienda)	1	-		20%	0%	No. de mecanismos implementados/ No. de mecanismos programados	0%	Se alerta en estrechar controles sobre la actividad item 95, en la implementación de los mecanismos para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico, la cual se encuentra pendiente 0,70 frente a la meta anual de 1. Sobre el particular, los mecanismos relacionados en el informe de identificación de canales se deben implementar en su totalidad, caso el mecanismo de la gestión de prensa y demás brochure de los trimestres TR1, Tr2 y TR3 como medio impreso. De otra parte, relacionado con la actividad Item 96, promover la campaña para fortalecer el portal web y sensibilizar el uso de la APP, es importante coordinar con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Despacho para concluir los productos proyectados. (Actividades para el MHCP).
	Promover las campañas para fortalecer el portal Web y sensibilizar el uso de las APP (min hacienda)	2	1		30%	25%	No. de campañas implementadas/ No. de campañas programadas	25%	Se alerta en estrechar controles sobre la actividad item 95, en la implementación de los mecanismos para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico, la cual se encuentra pendiente 0,70 frente a la meta anual de 1. Sobre el particular, los mecanismos relacionados en el informe de identificación de canales se deben implementar en su totalidad, caso el mecanismo de la gestión de prensa y demás brochure de los trimestres TR1, Tr2 y TR3 como medio impreso. De otra parte, relacionado con la actividad Item 96, promover la campaña para fortalecer el portal web y sensibilizar el uso de la APP, es importante coordinar con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Despacho para concluir los productos proyectados. (Actividades para el MHCP).
	Visibilizar a las organizaciones solidarias vigiladas en SARO, SARM, NIF y Normas de aseguramiento	4	2		30%	50%	(No. Eventos de Sensibilización realizados/No. de Eventos de Sensibilización programados)	50%	Se alerta en estrechar controles sobre la actividad item 95, en la implementación de los mecanismos para el acceso a la información básica y sobre la estructura de la entidad en medios diferentes al medio electrónico, la cual se encuentra pendiente 0,70 frente a la meta anual de 1. Sobre el particular, los mecanismos relacionados en el informe de identificación de canales se deben implementar en su totalidad, caso el mecanismo de la gestión de prensa y demás brochure de los trimestres TR1, Tr2 y TR3 como medio impreso. De otra parte, relacionado con la actividad Item 96, promover la campaña para fortalecer el portal web y sensibilizar el uso de la APP, es importante coordinar con la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Despacho para concluir los productos proyectados. (Actividades para el MHCP).
Coordinar con entidades públicas y privadas del sector, la participación en eventos para divulgar la labor de la Superintendencia.	Participar en eventos realizados por entidades publicas y privadas del sector solidario.	10	10	20%	100%	100%	(No. eventos de otras entidades en los que participó la Superintendencia/ No. eventos organizados otras entidades)	100%	El área cumplió con 12 participaciones a eventos en un 120% de la meta asignada para la vigencia. Solicitan ampliar el rango de la meta para mostrar gestión.
Difundir a través de medios de comunicación interna las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	Realizar mensualmente la publicación interna del notisolidario con las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	12	6	20%	30%	50%	(N° de publicaciones internas ejecutadas/ N° de publicaciones internas programadas)	50%	La meta se fijo en 52 difusiones internas a través de carteleras, sin embargo, el área realizó 142 actualizaciones a la cartelera en el segundo trimestre, por ejemplo cumpleaños de cada funcionario en las fechas que acontecen. Solicitan ampliar el rango de la meta para mostrar la gestión de la oficina de comunicaciones.
	Difusión de las acciones desarrolladas por la Supersolidaria a través de la cartelera electrónica.	52	38		30%	73%	(N° de difusiones internas ejecutadas/ N° de difusiones internas programadas)	73%	La meta se fijo en 52 difusiones internas a través de carteleras, sin embargo, el área realizó 142 actualizaciones a la cartelera en el segundo trimestre, por ejemplo cumpleaños de cada funcionario en las fechas que acontecen. Solicitan ampliar el rango de la meta para mostrar la gestión de la oficina de comunicaciones.
	Actualizar la intranet de la entidad con las principales acciones desarrolladas por la Supersolidaria	52	21		40%	40%	(N° de actualizaciones a la intranet/ N° de actualizaciones a la intranet programadas)	40%	La meta se fijo en 52 difusiones internas a través de carteleras, sin embargo, el área realizó 142 actualizaciones a la cartelera en el segundo trimestre, por ejemplo cumpleaños de cada funcionario en las fechas que acontecen. Solicitan ampliar el rango de la meta para mostrar la gestión de la oficina de comunicaciones.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Comparados los Cuatro (4) compromisos asociados al cumplimiento de los dos (2) Objetivos estratégicos en los que participa la Oficina de Comunicaciones, incluidas las nueve (9) actividades descritas en el Plan Operativo Anual para el año 2018, aprobado mediante Resolución 2018140002425 del 6 de abril de 2018, se observa que la Oficina de Comunicaciones al 30 de junio de 2018 presenta un avance de ejecución del 60,3%, calculado sobre el total de actividades programadas al 30 de junio de 2018, las cuales al primer semestre se les otorga un porcentaje total de avance del 50%.

No obstante teniendo en cuenta que esta es una evaluación parcial y que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Comunicaciones en cuanto a la existencia de actividades programadas para ser ejecutadas en el segundo semestre del año, además de que aún no se tiene certeza del cumplimiento de la totalidad de las metas proyectadas, teniendo en cuenta la terminación del contrato de la prestación de Servicios que no fue adicionado, ni se ha suscrito uno nuevo, en la próxima Reunión de Comité Directivo se someterá a consideración de los miembros del Comité, el Plan Operativo Anual - POA de esta vigencia para el mismo sea ajustado en caso de que dicha contratación no se haga efectiva o se demore.

De acuerdo con lo anterior, se asigna una calificación de 10 a la Oficina de Comunicaciones, teniendo en cuenta que la misma se compromete a dar cumplimiento a las actividades programadas en el segundo semestre del año, una vez sean definidas por el Comité Directivo acorde con lo mencionado en los párrafos anteriores.

Para corroborar estos avances la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas viene adelantando acciones en la consecución de las evidencias relacionadas, las cuales son incluidas por los líderes de los procesos y los funcionarios responsables en un archivo en Dropbox.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

De acuerdo a nuestra evaluación de gestión por dependencia realizada por esta Oficina realizamos las siguientes observaciones:

- Teniendo en cuenta que la aprobación del Plan Operativo Anual Institucional para la vigencia del año 2018 se realizó conforme a lo establecido en el procedimiento R-PLAN-002, el cual exige que en la página WEB de la Entidad se publique el acto administrativo con el cual se aprobó, junto con el Plan Operativo Anual aprobado para la respectiva vigencia, en caso de realizarse modificaciones o ajustes al mismo dichos ajustes o modificaciones deberán ser aprobadas y socializadas mediante un nuevo acto administrativo en el cual se evidencie la mencionada aprobación.

- El Plan Operativo Anual - POA de 2018, sobre el cual se realizó la evaluación de gestión por dependencias de la Superintendencia de la Economía Solidaria fue elaborado incluyendo acciones o actividades iniciales las cuales de acuerdo a lo informado por las áreas, es posible que deban ser modificadas o eliminadas, teniendo en cuenta que las mismas fueron planeadas para ser ejecutadas por personal (contratistas y de planta) sobre los cuales aún no se tiene certeza, por lo cual nuevamente se recalca por parte de esta oficina que es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas, por lo cual deberá tener en cuenta los recursos tanto humanos (incluyendo la contratación que sea requerida), tecnológicos y financieros que permitan cumplir a cabalidad con las metas propuestas y evaluar continuamente su cumplimiento, para realizar los mínimos ajustes que sean requeridos de acuerdo a las circunstancias y/o condiciones que se vayan presentando.

De igual forma tal como se ha manifestado en informes anteriores por parte de esta oficina en cuanto al seguimiento realizado sobre el cumplimiento del POA, se recomienda dejar claramente establecidos e incluidos en las actas de Comité directivo todos los ajustes que se realicen al Plan Operativo Anual 2018 desde su formulación hasta el 31 de diciembre de 2018, informando de manera clara el porqué de los ajustes y/o modificaciones que se realizaran.

Por lo anterior, no obstante aun cuando la Oficina Asesora Jurídica y adelantó las actividades relacionadas con el mejoramiento de la gestión de la dependencia y por ende el logro de los objetivos misionales, es preciso que las metas propuestas sean adecuadamente planeadas desde el inicio del año de forma tal que se dé cumplimiento a las mismas.

8. FECHA: 6 de Agosto de 2018

9. FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the signature field.